Aviso de Privacidad Simplificado
Permiso para ocupación de vía pública

El H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan a través de la Dirección de Reordenamiento Comercial, Normatividad y Tianguis, adscrita a la Secretaria de Gobernación, con domicilio en Boulevard Xicoténcatl número 612, San Martín Texmelucan, Puebla, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporciona, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos se solicitan y para que fines?
Los datos personales que se solicitan se utilizaran para las siguientes finalidades:

Serán utilizados exclusivamente para permiso de ocupación de vía pública por alguna actividad del solicitante, así como con fines estadísticos, previa aplicación del procedimiento de disociación correspondiente

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicita la siguiente información confidencial:

- **Identificativos**
- **Datos de contacto**

Transferencia de datos personales
Se informa que sí se realizarán transferencias de datos a las áreas que correspondan del ayuntamiento del municipio de San Martin Texmelucan. El consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para la finalidad indicada.

Además, se realizarán transferencias de datos personales conforme al artículo 94 de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla

Mecanismos para el tratamiento de datos personales.
Se informa que en todo momento el titular o su representante legal podrán solicitar al ayuntamiento del municipio de San Martín Texmelucan el acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto del tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en los artículos 68 y 76 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, podrá ejercer y presentar una solicitud para el ejercicio de sus derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia, por escrito o medio electrónico.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: **http://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos_personales.php**

Fecha de actualización: 30/10/2023